

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DE GUAREÑA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.

**ASISTENTES**

*Alcalde-Presidente:*

*D. Rafael S. Carballo López*

*Concejales:*

*D. Juan Carlos Romero Habas*

*D. Antonia Quirós García*

*D<sup>a</sup> Josefa Ruiz Carrasco*

*D. Juan José López Romero*

*D. Jesús Guisado Velarde*

*D. Eusebio López Ruiz*

*D. Gonzalo Casablanca Yanguas*

*D<sup>a</sup> Ángela Mancha Mancha*

*D. Valentín Casco Fernández*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Aguado Sánchez*

*D. Pedro José Pascual Salguero*

*D<sup>a</sup> Petra Carrasco Delgado.*

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS:**

*Ninguna.*

*Secretario:*

*D<sup>a</sup>. María Teresa Román García*

*Interventor:*

*D. Andrés Sánchez Gómez*

En el Municipio de Guareña, a diez de junio de dos mil quince, siendo las veintiuna horas y bajo la Presidencia de D. Rafael S. Carballo López, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, con objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento para la que fueron convocados en forma legal.

Preside el acto el señor Alcalde-Presidente Don Rafael-S. Carballo López, da fé del acto, la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Román García.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, son presentados a la consideración del Pleno los diferentes asuntos que figuran en el "Orden del día", según la convocatoria que ha sido cursada a los señores Concejales con la antelación preceptiva, y adoptándose, en consecuencia, los acuerdos o resoluciones que seguidamente se especifican:

**ASUNTO ÚNICO:**

**LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta a los corporativos si tienen alguna observación que formular en relación al borrador del acta ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2015.

No formulándose alegaciones, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, trece de los trece que componen esta Corporación y por tanto por mayoría absoluta.

Y no habiendo más preguntas, la Presidencia levanta la sesión siendo las 21:30 horas, quedando esta acta autorizada con su firma y la de la secretaria que suscribe, en Guareña, a diez de junio de dos mil quince.-

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA.

Fdo.: Rafael-S. Carballo López.

Fdo.: M<sup>a</sup>. Teresa Román García.